

# HONORABLE LEGISLATURA

## LEGISLADORES

Nº 274

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

**EXTRACTO:** BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO A LA DELEGADA PRESIDENCIAL LA INVESTIGACION, ESCLARIFICACION Y DIFUSION DE CONTRATOS CONVENIOS ECT. QUE INVOLUCRAN PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PRESENTES Y FUTURAS REALIZADOS POR EL EX-DELEGADO PRESIDENCIAL.

Entró en la sesión de:

26-9-81

P/R

COMISION Nº 1

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
25.09.91.	
SEC. <i>Lo</i>	Nº <i>274</i> HORA <i>14:30</i>

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

Esta Cámara ha enviado numerosos pedidos de informes referidos a diferentes procesos de privatizaciones, contratos y convenios, / que encaró el Poder Ejecutivo al mando del ex Gobernador Fariña. Estos / pedidos de informes, aún no han sido respondidos.

Sabemos que la intención de la nueva Delegada Presidencial, es reestablecer el diálogo con esta Cámara, y clarificar su gestión ante/ la Comunidad, antes de entregar el mando al legítimo gobierno electo; pe- ro éstos, no serán mas que enunciados, hasta tanto no se hagan realidad, por ello Sr. Presidente, es que solicitamos la aprobación del presente // proyecto.

*Oyarzo*

ARQº. HUGO J. OYARZO  
LEGISLADOR  
MOVIMIENTO  
POPULAR  
FUEGUINO



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

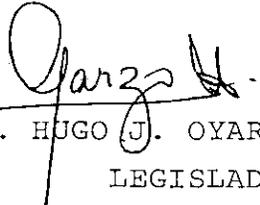
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Solicitar a la Delegada Presidencial, se aboque, en forma inmediata, a la investigación, esclarecimiento y pronta difusión, de todos los contratos, convenios y/o tratados que haya efectuado la gestión del ex Delegado Presidencial, que involucren y comprometan las presentes y futuras partidas presupuestarias de la Gobernación de Tierra del Fuego.

ARTICULO 2°: Regístrese, Comuníquese, Archívese.

  
ARQ°. HUGO J. OYARZO  
LEGISLADOR

MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



Escritorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

~~RESUELVE~~ : *DECLARACION*

ARTICULO 1°: Solicitar a la Delegada Presidencial, se aboque, en forma inmediata, a la investigación, esclarecimiento y pronta difusión de todos los contratos, convenios y/o tratados que haya efectuado la gestión del ex Delegado Presidencial, que involucren y comprometan las presentes y futuras partidas presupuestarias de la Gobernación de Tierra del Fuego.

ARTICULO 2°: Regístrese, *Comuníquese*, Archívese.

*Oyarzo H.*

ARQ°. HUGO J. OYARZO  
LEGISLADOR

MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO